

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y TRABAJO DIGNO E IGUALITARIO.** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

ROBERTO RIVERA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.103.948.907** de San Juan de Betulia - Sucre quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ROBERTO RIVERA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.103.948.907 de San Juan de Betulia - Sucre cuenta con la idoneidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

DORIS BOLIVAR EBRATT

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género